



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

#### Sección de Industria y Energía

*Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.233.

Características:

– Línea subterránea de media tensión con origen en el actual centro de transformación Gesturcal-Espinosa y final en nuevo centro de transformación Torrejas, de 95 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV, de 3 (1 x 150) mm<sup>2</sup> de sección de aluminio.

– Centro de transformación compacto, compuesto por un conjunto de celdas de media tensión (2L + P) y un transformador de 250 kVA en sustitución del actual centro de transformación intemperie Torrejas.

– Línea subterránea de baja tensión de 287 m de longitud, conductor RV 3 (1 x 240) mm<sup>2</sup> de aluminio, en Espinosa de los Monteros.

Presupuesto: 73.950,68 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 17 de mayo de 2012.

El Jefe del Servicio,  
Mariano Muñoz Fernández